

29 Marzo 1809. por Alameda

ATHA-FHPA-DH-1267-28-04

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Legajo DH 1267 N.º 28

†

El Exmo. Señor Generalísimo de mar y tierra Príncipe de la Paz comunicó á mi Diputado general la orden que por copia impresa acompaña, y habiéndome la hecho presente en la Junta particular de este día, he acordado trasladarla á U. con las providencias que me han parecido oportunas en las actuales circunstancias.

Tendria la mas singular complacencia en que la generosidad de mis vecinos llenara voluntariamente el empréstito de los tres millones por que así se confirmaria su constante amor al Soberano, y el debido agradecimiento á dicho Señor Generalísimo, y Yo llena de satisfaccion me excusaria de pensar en otros medios que tal vez serán embarazosos y sensibles.

Por otra parte la causa de los gastos es la guerra mas justa é inevitable. Los Ingleses insultan, roban, y atropellan validos de sus fuerzas; y el honor, el comercio, y los intereses de todo el Reyno padecen ultrages y detrimentos incessantes que cada día se harán mas sensibles, si en tiempo no se remedian.

Y pues que mis vecinos siempre se han esmerado en servir al Rey y á la Patria con sus personas y bienes en los casos de necesidad, espero que en este se



11 p. 11

Señor Alcalde ordinario de

esforzarán á desempeñarme segun mis deseos , y que U. les persuadirá con energía y eficacia en el distrito de su Jurisdiccion especialmente á los comerciantes y capitalistas , comunicándoles la órden y mi acuerdo , y haciéndoles saber este oficio y que en todo caso tendrán seguro el recobro de los caudales que presten con el interes del seis por ciento ya en el fondo de la Consolidacion de Vales Reales , y ya para la compra de bienes de obras pias de modo que no sentirán daño , y harán el servicio que se apetece.

La diligencia es urgente , la confio al zelo de U. y espero que en el término de los veinte dias asignados sin falta pondrá en mi Diputacion general la correspondiente noticia de todo lo obrado y sus resultas , á cuyo efecto acompañan exemplares impresos para que U. los distribuya á los pueblos de su Jurisdiccion. Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Vitoria 29 de Marzo de 1805.

Por la M. N. y M. L. Provincia de Alava sus Secretarios:

Andres Lorenzo	Santiago López
de Lezana.	de Mezquía.

Señor Alcalde ordinario de